de Santa Maria a espaldas de la calle Tarageria, nueva mejora que
en el hizo; y en vista de la R.l facultad conzedida a esta Ziu.d y la cuenta de solares
y su poblaz.on en que dizen que habiendo reconozido el dho R.l despacho
el Prot.o Zelin Germe que hizo el S.r D.r Lope Ruellan a pedim.to les
parece que regozijando como regozije de igual causa y razon para
bender esta Ziu.d el solar expresado que en la que hubo y cuenta de
d.a facultad y cuenta de los solares expresados en ella, y deuen ser
guardar el mismo d.o quando mira la misma razon y causa, como
laes el que se ha dho sigue en dho solar y aun mas auge de esta poblaz.on
jurnato, en consiguiente a dello podra regozijarse a Vem.te = y para los
que en adelante fuere de saber y bentilar dudas se consulte y suplique a
S.M. sobre ello = y la Ziu.d habiendolo oido; en nuestra conformidad. Acordo
que el dho solar se rematte en el Sr.r Dor.r del Corr.l a la parte de la tarde
y tirando los interesados =

Rendam.to del meson largo = La Ziu.d en Bista de 31 de Agosto de 1.s S.s de la Villa te
de Illescas y diendo el Rendam.to de meson largo grogio de Ziu.d
que viene de Granada y Castroga; Acordo que los Can.s Comiss.s de Gra
informen sobre esta grat.a =

Sr Sr.z = Alm.e de Sr.z Vro.r mi deobra; en g.l suf.a ca la Ziu.d se sirua de man
dar g.r en los demates deobra; de albañilerias que se prometan cargir
tercia, o otras personas que entren a albañiles y otros gen.s que se
sultan de su falta de Entendim.to; establezziendolo g.r ordenanza como lo
es la de Granada de que se presenta testim.o = y habiendolo oido. Acordo
se g.r la ordenanza establezida g.r esta Ziu.d acerca de asumir y se publique
nuevam.te y guarde su thenor y forma =

Henriquez = Alvaro Enriquez escriuano de la Ziu.d dor Pedro Enriquez de Henriquez hecho ante el Scriu.a
della y Baltasar Lopez Ruiz; el uno a pedim.to de Antt.o Alu.z y consortes en
la Cal.a que contra ellos sigue el Comis.o de Religiosas de la Madre de D.s
g.l los Corrid.s de Sr.z en nio sanearam.to en esta obligada la bara de
fiscal grogio de la Ziu.d = y el otro a pedim.to de Felipe Garzia en la Cal.a que contra
trae sigue el Comis.o de la Santa Veronica, como poseedor de una
Casa fabricada en solar bendido g.r esta Ziu.d en virtud de la R.l facultad
que tiene = habiendolo oido. Acordo g.r el Can.o Prou.l y Corr.l Scriu.a adicta
mente de los amojados haga la diligenzia de ambas es =

Dros de pescado = La Ziu.d Acuerda que el Can.o Prou.l y abrigue sitio grandes de pescado
fresco Comprehendidos en la franqueza haga en su la diligenz.a como
su Remedio =

Lic.do Juan Magana
Gobernador

Ante mi
Pedro Sanchez Calderon Scriu.a